



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2587
CHIGUAYANTE, lunes 13 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3348
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2067

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ASOC CHILENA DE SEGURIDAD

RUT:70.360.100-6

LA SUMA DE \$:64.542

Y SON:SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SEPTIEMBRE 2014, SEGUROS DE ACCIDENTES CONCEJALES

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104003003	019900	Otros Gastos	64.542		70360100-6	V-2067
1110201001		CHGTE 53409000025		64.542	70360100-6	

TOTALES :

64.542 64.542



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)



IRMA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL